

# FUNDACIÓN GRUPO AVAL

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señores

**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**

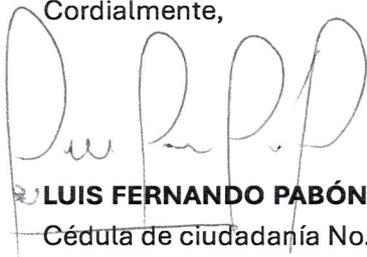
Ciudad.

**Asunto:** Manifestación Juramentada – Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017

Respetados Señores,

Yo, **LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.381.997 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Suplente del Director Ejecutivo de la **FUNDACIÓN GRUPO AVAL**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 900.433.777-7 (en adelante la “Fundación”) para efectos de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que ni la Fundación ni los Fundadores, ni los miembros de Consejo de Administración, ni el Representante Legal, han sido declarados responsables penalmente por los delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra patrimonio económico, así como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN**

Cédula de ciudadanía No. 19.381.997

Suplente del Director Ejecutivo

Representante Legal

**FUNDACIÓN GRUPO AVAL**